

**Título del proyecto:**

DISMINUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE BULLYING EN NIÑOS Y NIÑAS  
DE 6 A 8 AÑOS DE LOS GRADOS 1° Y 2° DE BASICA PRIMARIA MEDIANTE  
ESTRATEGIAS LÚDICAS, EN EL INSTITUTO INFANTIL FEDERICO FROBEL DE  
LA CIUDAD DE CARTAGENA

Bornachera Charris Marelvis  
De Aguas Romero Danis Del Carmen  
Medina Moreno Yeffer

Programa:  
Licenciatura en Pedagogía Infantil  
X Semestre

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

CARTAGENA /BOLÍVAR  
2016

**CONTENIDO**

**Título..... 9**

Resumen.....10

Abstrac.....11

Introducción.....12

1. Planteamiento del problema.....16

1.1 Descripción del problema.....16

1.2 Formulación del problema.....23

2. Objetivos.....24

2.1 Objetivo general.....24

2.2 Objetivo específico.....24

3. Hipótesis.....25

4. Justificación.....26

5. Diseño metodológico.....32

5.1 Tipo de investigación y metodología.....32

5.2 Población.....33

5.3 Instrumento y procedimiento para la recolección de información.....33

6. Marco referencial.....36

6.1 Marco legal.....36

6.2 Contexto psicológico.....51

6.3 Contexto pedagógico.....52

6.4 Antecedentes.....55

6.5 Referentes teóricos.....60

  

7. Propuesta Pedagógica.....63

8. Resultados y análisis.....69

9. Conclusiones.....74

10. Recomendaciones.....76

Bibliografía

Anexos

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

Cartagena de Indias, D.T y C.

## **DEDICATORIAS**

Dedicare el tiempo, el esfuerzo, el mérito y triunfo a esas personas que de una y otra forma apoyaron mi proceso, que me levantaron cuando era necesario. De ante mano le dedico esto a Dios por ser quien me permite alcanzar esta meta en vida profesional, a mi madre y mis hijos que me apoyaron incondicionalmente y sobre todo doy las gracias a una persona que fue la dirección en este tiempo, la que me dio su mano y me llevo hasta las puertas de este camino y siempre estuvo ahí, MARELVIS BORNACHERA CHARRIS amiga de todos los tiempos.

**DANIS DE AGUAS ROMERO**

Esta tesis de grado va dedicada principalmente a Dios, mi esposo Fernando, mis dos hijos Luis Fernando y Adrián, por a verme apoyado de mil formas durante este proceso de formación académica, por cada espacio de tiempo que nos sacrificamos para que hoy pueda sentirme orgullosa de decir soy Licenciada en Pedagogía Infantil y a Dios por cumplir la promesa que me hizo hace muchos años. A mis padres Adriana y Adolfo y todos esos niños y niñas con los cuales a partir de hoy tengo un compromiso y una responsabilidad de formarlos en el saber y el ser, como personas útiles a la sociedad donde pertenezcan.

En este nuevo logro que hoy se concluye con éxito para crecer profesionalmente, también crezco como persona y como madre, porque recibí el apoyo de las personas más importante en mi vida para lograrlo y a las que amo con todo mi corazón.

**MARELVIS BORNACHERA.**

A mi modelo de independencia, lucha y perseverancia, mi madre, Lorenza Emilia Moreno, es la mano que sostiene mis alegrías y tristezas, quien de mil defectos que poseo le basta tan solo una virtud para que sus ojos brillen de amor al verme, desde que me tuvo en sus brazos sabía que su único legado sería enseñarme a amar desde la pureza de mi alma.

A mi hermana Gloria Massa, de quien he sido ejemplo pero de la cual he aprendido a ver la vida desde otra perspectiva, me ha enseñado a aceptar al otro desde su esencia y más sencillo ser.

Al rey de mi castillo, mi padre Nefer Medina, quien me inculcó que en esta vida lo único capaz de sostenerte en pie es lo que posees en la cabeza, su mayor legado: mis estudios.

A mis amigos y aliados incansables Fabián Romero, Carla Sotomayor, Daira Colón, Jennifer Giraldo, Yoleima Gonzáles quienes me han llenado de alegría y serenidad en aquellos momentos donde más los he necesitado, soportando mis episodios de nostalgia y melancolía. En especial, agradezco a mi amiga Isis Anillo, a quien desde la distancia envió un abrazo fuerte y agradezco por enseñarme el verdadero valor de la amistad, mi eterna amiga, para ella mis mejores deseos.

A Titán, amigo y cómplice, quien con su elocuencia ha logrado cultivar un cariño especial en mí y como castigo mi presencia le acompañará siempre.

A mis compañeros de batalla, mi otra familia, aquella que aparece a lo largo de la vida, a ellos debo mis arranques, desordenes y carcajadas, con quienes he vivido grandes aventuras y con los que estoy dispuesto a continuar este largo camino: la vida.

**YEFFER MEDINA MORENO**

## AGRADECIMIENTOS

De ante mano le damos gracias a Dios, por ser el quien nos permite cumplir esta meta, a nuestras familia y a nosotros mismo, porque reunimos las cualidades a pesar de las diferencias como ser humano, para formar un buen equipo, trabajar de la mano y cumplir lo que hoy es un escalón más a los que queremos llegar.

Gracias a cada uno de los tutores que en este caminar dieron todo de ellos para formar licenciados capaces de brindar todo con el corazón. Gracias en especial a nuestro tutor de tesis Samuel Reyes Olivera, quien con toda la paciencia nos orientó incondicionalmente, con ética y con la disponibilidad sin importar la hora o el día.

Gracias a los compañeros que junto emprendimos este camino y hoy vemos el resultado de nuestra dedicación.



## CAPITULO I

### **Título:**

DISMINUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE BULLYING EN NIÑOS Y NIÑAS  
DE 6 A 8 AÑOS DE LOS GRADOS 1° Y 2° DE BASICA PRIMARIA MEDIANTE  
ESTRATEGIAS LÚDICAS, EN EL INSTITUTO INFANTIL FEDERICO FROBEL DE  
LA CIUDAD DE CARTAGENA

## RESUMEN

Disminuir las manifestaciones de Bullying en niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° de básica primaria mediante estrategias lúdicas, en el instituto infantil Federico Frobel, este proyecto como dice su título busca disminuir en gran manera esas señales que nos indican el inicio de un problema social, que cada día se convierte en un fenómeno que gana más fuerza en medio de nuestras comunidades educativas y sociales, por lo tanto para lograr el cumplimiento de estos objetivos trabajamos en función de aportes teóricos de diferentes corrientes y autores experimentados en el tema, basándonos en esto la investigación nos permitió confirmar las manifestaciones del Bullying en las aulas.

Este proyecto se lleva a cabo en una comunidad estrato 01, de la localidad 02 Virgen y Turística de la ciudad de Cartagena de indias, unidad comunera 07, donde se identifican las conductas generadoras que den señales de Bullying en niños y niñas y a raíz de esto se diseña un plan estratégico de intervención que nos permita disminuir esta problemática social que nos agobia y que de esta manera se logre formar en valores y con responsabilidad social a esta población educativa, ampliando la práctica de la metodología de este proyecto como es el enfoque cualitativo – descriptivo la cual tiene como propósito decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno social y a la vez se implementan estrategias lúdicas dentro del proceso de aprendizaje para disminuir las manifestaciones de Bullying en la educación inicial de la básica primaria.

**Palabras claves:** Bullying, agresiones, educación infantil, estrategias, lúdica, disminuir, conductas, juego

## ABSTRAC

To reduce the manifestations of Bullying in boys and girls from 6 to 8 years of grades 1 and 2 of basic primary through play strategies, in the children's school Federico Frobel, this project as its title says seeks to greatly reduce those signals that indicate to us the beginning of a social problem, that every day becomes a phenomenon that gains more force in the middle of our educative and social communities, therefore to reach the fulfillment of these objectives we work in function of theoretical contributions of different currents and Authors who are experienced in the subject, based on this research allowed us to confirm the manifestations of bullying in the classroom.

This project is carried out in a community stratum 01, of the locality Virgen y Turística of the city of Cartagena de Indias, communal unit 07, which identifies the generating behaviors that give signs of Bullying in children and as a result of this A strategic plan of intervention is designed that allows us to reduce this social problem that overwhelms us and that in this way it is possible to form in values and with social responsibility to this educational population, expanding the practice of the methodology of this project as the qualitative approach - descriptive which has as purpose to say how it is and how it manifests a certain social phenomenon and at the same time Play strategies are implemented within the learning process to reduce the manifestations of Bullying in the initial education of the primary school.

**Keywords:** bullying, aggression, early childhood education, strategies, playful, diminish, behaviors, play

## Introducción

Este proyecto de investigación estudia la temática de formación personal y social como prioridad para una buena convivencia, es evidente que a nivel mundial se viven infinitos de conflictos entre seres humano y países, además en Colombia a diario suceden agresiones en la familia, en la sociedad y sobre todo en las instituciones, por tanto con este proyecto buscamos caracterizar las manifestaciones del Bullying en estudiantes de 6 a 8 años del Instituto Infantil Federico Froebel de la ciudad de Cartagena mediante la estrategias de juegos de roles. Siendo los niños el presente y el futuro de un país, debemos dar una buena formación desde las escuela y disminuir conductas que se presentan en ella, que impiden una excelente relación y un buen ser humano, por lo tanto fortalecer las relaciones inter e intrapersonales delos niños conlleva a ser adultos capaces de resolver problemas de una forma adecuada, para esto tomamos en cuenta lo expuesto por **George mead (2009)**, dice que “a través de su participación en el juego, gana un entendimiento que él debe tener sobre las normas relacionadas con él en el juego para que pueda ser aceptado como jugador. Mead llama esto la primera vez con "el Otro generalizado" que es algo así como la sociedad, en la que se toman actitudes de los otros y se incorporan en el individuo.

"El Otro generalizado"" puede ser visto como la norma general en un grupo social o situación y por medio de estos juegos se pueden idear, crear, armar e implementar un plan de estrategias para reducir o erradicar el perfil de niño que practica el Bullying o el papel de víctima.

Para este trabajo investigativo se tomó en cuenta una metodología descriptiva la cual tiene como propósito decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Asimismo se implementaran métodos para la recolección de los datos pertinentes para el cumplimiento de objetivos, en este caso la observación que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta.

En cada uno de los capítulos de este proyecto se encuentran ampliamente descrito el problema de investigación, el objetivo, la justificación y cada una de las teorías que apoyan este proceso investigativo, además de recomendaciones y acciones realizadas para alcanzar el objetivo del proyecto.

En el capítulo uno se enmarca en el planteamiento del problema de investigación donde se explica ampliamente el concepto específico de Bullying y como fenómeno está presente en la institución donde se realiza el proyecto de investigación, además de explicar detalladamente las conductas que se ven a diario en los ambientes pedagógicos y las acciones tomada por el ente encargado en la institución. Además en este capítulo encontramos la justificación teórica de por qué este tema de investigación tomando como base estudios que se ha venido haciendo en cuanto a la problemática, además de caracterizar la problemática a nivel mundial, en el país, a nivel local, regional y local con el fin de señalar uno a uno los casos y el proceso que lleva esta investigación.

Pese a que el Ministerio de Educación, la secretaria de educación y las instituciones educativas llevan realizando, casi una década, actividades, charlas, intervención pedagógica y todo tipo de espacios donde se pueda brindar información acerca del Bullying que se vive en las aulas de clases, los intentos han mostrado efectos positivos pero tardíos, se ha convertido en una problemática no solo educativa sino social, la comunidad influye de manera directa en las manifestaciones de agresividad hacia semejantes dentro del salón de clases, acrecentándose a medida que el estudiante avanza en su ciclo evolutivo, en el peor de los casos.

En efecto, como se evidenciará en el presente proyecto, en Cartagena no solo son víctimas de Bullying ciertos estudiantes, sino que a su vez presentan un perfil de agresor otro formando un ciclo de no acabar si de lo contrario, se iniciará un plan estratégico donde se brinden pautas para descubrir las manifestaciones de estos perfiles dentro del instituto, no obstante, se pretende desglosar un cumulo de tipos para saber cómo un docente puede intervenir este tipo de casos y en quien debe apoyarse.

Para las instituciones educativas, las manifestaciones del Bullying no sólo se deben a las estrategias empleadas por el docente, inteligencia emocional e interpersonal del niño/a, sino se puede deber también a causa del colectivo social existente dentro de su contexto sobre el concepto de violencia y los patrones de crianza por parte de sus cuidadores. Esto se

manifiesta en prácticas de conducta agresiva en contra de sus compañeros justificando en muchos de los casos una posición de defensa hacía del otro, ley de supervivencia.

## 1. Planteamiento del problema

### 1.1 Descripción del problema

El Bullying es un fenómeno escolar complejo que involucran aspectos sociales ocurre como efecto de otros mecanismo violentos que abarcan todo ámbito social y por lo mismo, requiere de una intervención focalizada, en lo particular de cada caso, en que se considere la subjetividad como medio de explicación y terapéutica. Además los ámbitos de los influjos sociales y culturales colaboran a configurar el cuadro de violencia que sirve de antesala a las mencionadas manifestaciones desde la primera infancia<sup>1</sup>. Los seres humanos en muchas ocasiones utilizan la violencia o agresión para dar solución a nuestros problemas o imponer nuestras ideas ante los demás, de igual forma estas respuestas físicas son muy comunes en nuestro entorno social y cultural y es más difícil comprender que estas conductas no son adecuadas para la convivencia social. Son muy evidentes en la sociedad los diversos casos de violencia física hacia las mujeres, niños, adolescentes y jóvenes y, sobre todo aquellas agresiones que se están presentando desde el ámbito escolar.

Según el Diccionario de la Real Academia Española la violencia y la agresión son adjetivos derivado (violento, agresivo) refiriéndose a una característica de la personalidad. Por tanto ser violento es dar una respuesta inadecuada tanto física o verbal a una persona partiendo de una situación problema y agresivo muestra un ataque injustificado hacia los demás. Cuando se dirigen estos ataques a las escuelas se refieren al Bullying o matoneo

---

<sup>1</sup> Ferrer-González, P-A (2012). Bullying: ¿violencia primaria o secundaria? Boletín científico Sapiens Research, 2(2), 18-23.



según las investigaciones hechas por psicólogos, analistas e investigadores<sup>2</sup> como una forma de violencia entre iguales que se caracteriza por incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos); origina problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo; supone un abuso de poder, al estar provocada por un alumno (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esta situación; y se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente. En la actualidad estas conductas escolares se han visto muy frecuentes ya que se han denunciado y se han hecho diversas investigaciones sobre el tema, pero a un se presentan con periodicidad, en la primaria y secundaria. Siendo estos dos campos como el escenario principal que permite evidenciar el Bullying como esas agresiones hacia aquel que veo débil ante mí, y convirtiéndolo en un problema social que envuelve a la familia, la escuela y estado.

En la primera infancia las agresiones son vistas como conductas inadecuada en los niños y niñas que requiere ser corregida con amor, pero en otros casos como lo son los reportes de años anteriores de niños tratado en la institución por estas conductas y que para este tiempo cursan grados de primaria, están presentando Bullying y además asocian estas conductas con un mal rendimiento académico y en muchos casos son retirado o expulsado de las instituciones, sin tomar en cuenta al victimario como un ser que necesita de ayuda o

---

<sup>2</sup> Gómez, FJ. Gala, M. Lupiani, A. Bernalte, MT. Miret, S. Lupiani y MC. Barreto. El “Bullying” y otras formas de violencia adolescente

apoyo para afrontar su problema; si no que se dirige la atención a la víctima, señalando y olvidando al victimario y todo lo que en él hay, y viene mostrando desde la primera infancia y no se da cuenta.

Desde lo investigado, observado en el barrio Las Palmeras en la localidad 2 Virgen y Turística de la ciudad de Cartagena de Indias, en el Instituto Infantil Federico Froebel donde se encuentran 150 niños y niñas de 3 a 10 años. Se evidencia un conflicto entre los niños a pesar de su edad, es decir; pegar, morder, pellizcar, tirar a los compañeros, son conductas frecuentes en los escenarios y fuera de él. Aun en los niños de 5 y 6 años se presentan agresiones injustificadas hacia un compañero específico, estas conductas son señaladas como pataletas, olvidando que en medio de estas se presenta una víctima y un victimario y que ambos están envueltos en un episodio de agresiones y las cuales deben ser tratadas a tiempo.

Las conductas más frecuentes son:

**Pegar:** Al referirse a estas como un acto de agresión injustificada hacia un compañero. Es decir; no hay un motivo que justifique la violencia. Es frecuente el agredir a sus compañeros porque contesto, porque miro mal o sin ningún motivo. Esta acción se ha presentado durante las actividades diarias el niño agrede a su compañero sin motivo, solo por que participa en clase, opina al respecto o solo por molestar, se le hace llamado de

atención por parte de la docente y evita hacerlo, en otros días responde a la maestra con grosería.

**Morder:** Esta conducta se presenta cuando el estudiante (victimario) molesta al otro compañero (víctima) llegan a la agresión física se continua y en muchos casos el morder es respuesta de la víctima o del victimario. Esta conducta se ve en la mayoría de los casos fuera del ambiente pedagógico, durante la hora del receso, un niño inicia molestando al compañero y terminan en agresiones físicas y el morder es respuesta a esa agresión.

**Expresiones verbales:** Estas expresiones se hace de un estudiante a otro específico, el primero siempre buscar ridiculizar al otro ante los demás, en la institución es muy presente los grados de primaria estas conductas y aunque el profesor interviene y lleva a cabo una resolución de conflicto se evidencia estas conductas aun fuera de ambiente pedagógico. Los niños empiezan lanzando expresiones como tu si eres “sapo”, “metido”, “bocón” entre otros. Le colocan apodo aquellos que ven más callado.

Se puede describir que un 10% de los niños y niñas de la institución y en su mayoría en edades de 6 años, presentan conductas inadecuadas, relacionándola con la agresividad hacia

sus compañeros sin ningún acto que requiera estas respuestas, además estos maltrato se muestras hacia un niño o niña específico, lo cual nos llevó a realizar consultas a cerca de estos comportamientos en la escuela y se obtuvo que los casos son remitidos al equipo psicosocial las cuales los evalúan y realizar trabajo con los padres por un corto periodo sin mostrar mejoría en la relaciones interpersonales del victimario.

Se entrevistaron a 30 niños de grado primero, segundo y tercero, en esas encuestas se realizaron pregunta acerca de las conductas y sobre los conocimientos que tengan hacia al Bullying y si algún momento lo apreciado o lo ha vivido como víctima o victimario. Además se entrevistaron a 15 padres de familia sobre el mismo tema y si estos han presenciado episodio que caractericen el Bullying ante su hijo como víctima o victimario.

Teniendo en cuenta lo expuesto por PILAR ARROYAVE SIERRA. (2012) “Los problemas del comportamiento, o los trastornos del comportamiento en niños se pueden ver reflejados durante la infancia y la adolescencia en fenómenos de victimización o agresión, por los cual son más fácilmente prevenidos si se hace identificación y manejo desde la infancia. P 118.

El comportamiento de los niños y niñas demuestran ciertas conductas que dan a conocer desde una problemática, un interés, o una necesidad, ya que a la edad inicial los juegos y las relaciones interpersonales permiten observar acciones de los niños y niñas que caracterizan un posible agresor o una posible víctima.

A raíz de diferentes estudios y observaciones hechas en nuestras prácticas y el seguimiento a casos específicos, de comportamientos agresivos en grado de preescolar, primero y segundo demuestran que a lo largo del tiempo esos comportamientos se ven reflejado dentro de la institución como Bullying, creando una problemática social.

Desde esta investigación se quiere disminuir cada una de las acciones que conllevan a un futuro agresor, desde la observación y desde la interacción a través de actividades lúdicas.

George mead dice:

A través de su participación en el juego, gana un entendimiento que él debe tener sobre las normas relacionadas con él en el juego para que pueda ser aceptado como jugador. Mead llama esto la primera vez con "el Otro generalizado" que es algo así como la sociedad, en la que se toman actitudes de los otros y se incorporan en el individuo. "El Otro generalizado" puede ser visto como la norma general en un grupo social o situación. De esta manera el individuo entiende qué tipo de comportamiento es esperado, apropiado y demás, en diferentes situaciones sociales. La familia, el equipo de baseball, el colegio y la sociedad son ejemplos de situaciones sociales a través del cual el niño desarrolla gradualmente entendimiento de las normas de comportamiento.

Una vez caracterizadas estas conductas son de gran ayuda para brindar una atención pertinente para los niños disminuyendo agresiones y enseñando normas a través de juegos, que es el principal camino para llegar a los niños.

Al llevar esta investigación a instituciones se busca disminuir los problemas sociales que se encierra en un amplio trabajo de disciplina y cambios para los niños sin ser tan tradicional, involucrar la lúdica en medio de las acciones, es saber llegar a los niños y dar a ellos experiencias significativas, desde la construcción de su propia identidad, además de dejar pautas para el apoyo durante el quehacer pedagógico.

## 1.2 Formulación del problema

¿Cómo disminuir las manifestaciones de Bullying en niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° de básica primaria mediante estrategias lúdicas, en el Instituto Infantil Federico Froebel de la ciudad de Cartagena?

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo General:

Disminuir las manifestaciones de Bullying en niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° básica primaria mediante estrategias lúdicas, en el Instituto Infantil Federico Froebel de la ciudad de Cartagena

### Objetivos específicos:

- Identificar las conductas generadoras que den señales de Bullying en niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° básica primaria.
- Diseñar un plan estratégico de intervención para reducir las manifestaciones de Bullying en los niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° básica primaria.
- Implementar estrategias lúdicas para disminuir las manifestaciones de Bullying en los niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° básica primaria.
- Evidenciar los resultados alcanzados mediante la implementación de las estrategias lúdicas desarrolladas para reducir las manifestaciones de Bullying en los niños y niñas de 6 a 8 años de los grados 1° y 2° básica primaria.



### 3 HIPÓTESIS

Por medio de estrategias lúdicas implementadas con los estudiantes de 6 a 8 años de edad de los grados 1° y 2° básica primaria del Instituto Educativa Federico Froebel de la ciudad de Cartagena se disminuyó las agresiones entre compañeros que manifiestan Bullying, generando un ambiente sano con una buena convivencia social.

#### 4 Justificación

El Bullying es un fenómeno social que fue descrito por primera vez en los años setenta del siglo pasado y para ese momento ya llevaba varias décadas existiendo, lo cual da una idea desde cuando se presenta dicho fenómeno en nuestra sociedad. Por lo tanto, debe estar implementándose a través del manual de convivencia escolar, este manual debe estar dotado de las herramientas a implementar para la detección y erradicación del Bullying en los estudiantes de las instituciones educativas y a practicar relaciones inter e intrapersonales adecuadas para una sana convivencia escolar.

Con esta investigación se busca demostrar que desde la primera infancia los niños y niñas presentan manifestaciones de Bullying las cuales pueden ser tratadas y evitar casos más graves en un futuro. A través de un seguimiento a lo largo de su educación para evitar que estas agresiones se conviertan en lo que hoy en día se conoce como matoneo.

Siguiendo el orden de ideas, se puede afirmar que estas conductas originan problemas repetitivos y prolongados durante cierto tiempo; supone un abuso de poder al estar provocada por un alumno (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esta situación; y se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente. En la actualidad estas conductas escolares se han

visto muy frecuentes, ya que se han denunciado y se han hecho diversas investigaciones sobre el tema, no obstante aún se presentan con periodicidad, en la primaria y secundaria. Siendo estos dos campos el escenario principal que permite evidenciar el Bullying como esas agresiones hacia aquel que veo débil, convirtiéndolo en un problema social que envuelve a la familia, la escuela y el estado.

Con esta investigación se busca caracterizar las manifestaciones de Bullying desde la edad inicial, las cuales pueden ser tratadas y evitar casos más graves en un futuro, a través de un seguimiento a lo largo de su educación para evitar que estas manifestaciones se conviertan en lo que hoy en día conocemos como matoneo. Mediante investigaciones realizadas por la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional se brindan datos que entre el 60 y el 70 por ciento de los alumnos de nivel básico han sufrido algún tipo de violencia. México tiene 25 millones de estudiantes en educación básica, lo que da una cifra estimada de 18 millones de menores que han sido víctimas o testigos; de esa violencia buena parte es lo que se denomina “Bullying”.

En Colombia no es fácil encontrar cifras recientes, sin embargo, algunos estudios locales muestran que en la ciudad de Cali un 46% de los estudiantes encuestados refirió haber agredido alguna vez a otro y 43% reportó haber sido víctima de agresiones (Paredes, Álvarez & Vernon, 2008; DANE, 2012). En un artículo publicado en el Espectador.com, el

9 de mayo de 2012, sobre la situación de los colegios en Bogotá, se presentan los resultados de la Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan – ECECA- realizada por el DANE (2012), Algunos de los resultados relevantes de este informe son: “11,4% de los estudiantes de grado 6° a 9°, manifiesta que ha sido víctimas de algún tipo de amenaza, ofensa o presión por parte de alguna persona del colegio, a través de internet”. Las mujeres están más expuestas con un 11,7%, en comparación con los hombres que muestran un 9,6%. Un 37,2% de los estudiantes de 5° a 11° de establecimientos oficiales informaron que algún compañero de su curso llevó armas blancas al colegio, mientras que los colegios privados la cifra registra un 23,9%.

Estos datos incrementan la preocupación y necesidad de visibilizar y entender el problema para generar estrategias de intervención a nivel de prevención, ya que las consecuencias del acoso escolar tienen repercusiones directas en la salud mental, en hospitalizaciones psiquiátricas a mediano y largo plazo, finalmente en el fenómeno del suicidio que en niños y adolescentes ha venido presentándose en una frecuencia mayor que en años anteriores.

El acoso escolar no puede ser visto como un fenómeno transitorio ni subestimarse, ya que se ha convertido en una situación preocupante en el país porque, tarde o temprano, afecta el sano desarrollo en niños, niñas y adolescentes. Padres y madres de familia, docentes y directivas escolares deben unir esfuerzos para detectar esta problemática social y aplicar correctivos desde la psicología y la pedagogía.

De igual forma las investigaciones realizadas a nivel regional demuestran que el Bullying se está viendo presente en mayor caso en la ciudad de barranquilla, reportando episodios de agresiones físicas o verbales en horas de recreo, un grupo de estudiantes de cuarto y quinto de primaria del programa de aceleración del aprendizaje para población extra edad, en un colegio del sur de la ciudad, se apropia de los espacios, como por ejemplo de la cancha, amenazan y agreden a los más pequeños, no solo entre niños sino también entre niñas.

El ‘matoneo’ escolar o ‘Bullying’ es un problema escolar que siempre ha existido, pero ahora se han encendido las alarmas puesto que se están presentando mayores casos no solo entre los estudiantes sino contra los docentes. Es tal el grado de intimidación que tanto los unos como los otros tienen miedo de denunciar la agresión de la que están siendo objeto. Según los estudios más recientes en el país uno de cada cinco estudiantes es acosado en su colegio. En lo que va de este año, ya se han presentado cerca de 20 casos de denuncias en igual número de colegios del Distrito de Barranquilla, según informó el presidente de Adeba, José Ignacio Jiménez.

En la primera fase de la Investigación, en lo concerniente a la violencia, aplicaron una prueba de acoso escolar a una población total de 200 estudiantes adolescente entre 11 y 18 años de las instituciones educativas públicas de la localidad 2 Ciénaga, turística y de

la virgen, con el fin de identificar y diagnosticar la presencia del fenómeno del acoso escolar en la ciudad de Cartagena. La prueba aplicada es una escala que mide la presencia de acoso escolar, presenta 2 índices globales de acoso, 8 escalas de acoso, 4 factores del acoso hostigamiento, intimidación, exclusión y agresiones, además permite detectar el daño clínico causado por el acoso en 8 escalas clínicas.

El análisis permitió detectar que la población seleccionada por las instituciones educativas como niños con comportamientos disruptivos en el entorno escolar, presentan indicadores constatados de haber sido víctima de acoso escolar, también conocido como Bullying o matoneo, esto evidencia que se está identificando que el comportamiento disruptivo está relacionado con violencia manifiesta y es posible que los niños que están hostigando y agrediendo en realidad son víctimas de acoso y están defendiéndose de la hostigamiento de la cual son víctimas.

En la Urbanización Las Palmeras de la Localidad 2 Virgen y Turística de la ciudad de Cartagena de Indias, se presentan en gran manera agresiones físicas entre niños y niñas desde el núcleo escolar, ya que siendo una localidad que cuenta con 53 barrios de estrato 1 y con gran número de pandillas de jóvenes, además es notorio diferentes aspectos que encierran violencia física desde la familia como son los casos de maltrato intrafamiliar, abuso a menor por parte de sus familiares o maltrato físico, generando en los niños que las agresiones sean un mecanismo de defensa ante aquel que me mira y en muchos casos ante aquel que se ve más débil, por tanto el Bullying se hace presente cada vez en las relaciones

de los niños y niñas y aún más desde la edad inicial, tomando como referencia el PEI y el Manual de Convivencia Escolar del Instituto Infantil Federico Froebel, en donde es indispensable fortalecer en los niños valores humanos que permitan una excelente relación interpersonal, por tanto el manual de convivencia escolar sanciona estos comportamientos a través de seguimiento y un acompañamiento del equipo psicosocial se busca disminuir estas conductas desde el trabajo con las familias.

Con este proyecto se busca disminuir las manifestaciones de Bullying en los grados de primero y segundo, mostrar que estas conductas desde la infancia no son más que respuesta o señal de un problema familiar o social, es decir; tomar en cuenta las conductas no armónicas de los niños y niñas desde la edad inicial como una señal de un problema más severo que al no ser tratado estos niños que agreden de una forma sencilla o abstracta a sus compañeros de clase se convertirían en unos cuantos años adelante en víctimas o victimarios de un problema social como lo es el Bullying.

Por otro lado, el tema de acoso escolar es preocupante a causa del reflejo de lo que los menores de edad están viendo, ellos se comportan así porque aprendieron a comportarse así, en algún momento adoptaron esa manera de actuar, entonces estas agresiones se observan desde que el niño inicia su mundo de relaciones con los demás y es ahí donde con este proyecto se busca trabajar desde el inicio de estos comportamientos para evitar que este problema se convierta en el motivo de deserción escolar, pandillas, drogadicción, abusos entre otros y para estos es fundamental el rol de la familia.

## 5 DISEÑO METODOLOGICO

### 5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

Este proyecto se rige por el tipo de investigación cualitativa de carácter descriptiva la cual tiene como propósito decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Asimismo se implementaran métodos para la recolección de los datos pertinentes para el cumplimiento de objetivos, en este caso la observación que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. Se caracterizará como se manifiesta el Bullying en niños de 6 a los 8 años de edad de los grados 1° y 2° de básica primaria del Instituto Educativo Federico Froebel de la ciudad de Cartagena.

Utilizando un enfoque cualitativo, como metodología para hacer las descripciones detalladas de situaciones, eventos, interacciones y conductas observadas en su datos biográficos. Se hará una descripción, basándose en la observación realizada, donde se identifiquen las características de la manifestación del Bullying por medio del juego de roles. No obstante, por medio de este proyecto se dará a conocer aquellas agresiones entre compañeros que manifiesten señales de Bullying desde la edad inicial (6-8 años), además orientando a un cambio social por una activa y democrática participación en la toma de decisiones, por medio de esta propuesta



fortaleceremos las relaciones entre los padres de familia, los niños y las niñas del instituto.

## **5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

El Instituto Federico Frobel está ubicado en el barrio Las Palmeras en la localidad 2 Virgen y Turística de la ciudad de Cartagena de Indias, está conformado por 150 niños de 3 a 10 años de edad, 8 docentes, 1 coordinadora, 1 rectora, 1 secretaria, 1 psicólogo y 1 de servicio general.

De este número total de estudiantes solo 30 de ellos se le realizo el proceso y la aplicación de técnicas para la recolección de información, evidencia y resultados de la investigación. Además 15 padres de familias se le realizaron entrevistas para ver que conocen a fondo sobre la problemática.

## **5.3 INSTRUMENTO Y PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Los instrumentos utilizados durante la investigación corresponden a la técnica utilizada para obtener un registro y están definidas en cuatro fases:

**Fase diagnóstica:** en esta fase inicial fue indispensable las **observaciones** hechas durante las prácticas y la recolección de información en los **diarios de campos** durante los semestres, evidenciando constante agresiones por parte de niños de 6 a 8 años dentro y fuera de los ambientes pedagógicos, sin ninguna acción realizada por el niño agredido hacia el agresor.

**Fase de diseño:** En esta fase implementamos **la entrevista** como una estrategia de recolección de información que nos servirá de ayuda para disminuir las manifestaciones de Bullying, siendo la entrevista un acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas, con el fin de obtener una información; y la observación, en la cual se pretenden mirar y analizar visualmente los aspectos que el sujeto investigado presente y que sean de utilidad para esta investigación.

**Fase de intervención:** una vez determinadas las conductas que generen el Bullying implementaremos actividades lúdicas en donde participaran los actores principales. Estas actividades se harán de acuerdo a un cronograma y con ellas disminuirémos las manifestaciones de Bullying en los niños y niñas del 6 a 8 años del instituto Federico Froebel y que a través de ellas adquieran normas y pautas que permitan una mejor convivencia social.

**Fase de evaluación:** En esta fase se mostraran por medio de evidencias fotográficas, videos, documentos y asistencias de las actividades lúdicas realizadas los avances que la ejecución del proyecto, además por medio de un informe escrito desde la parte psicosocial y pedagógico sobre la disminución de las conductas agresivas de los niños y niñas.

## 6. MARCO REFERENCIAL

### 6.1 MARCO LEGAL

- Artículo 67 de la Constitución Política de 1991

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley

- **LEY 115/94:**

Art. 5 Fines de la Educación

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

4. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
6. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
7. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
8. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
9. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos

naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;

10. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

11. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

- Art. 19 Educación Básica

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

- Art. 20 Objetivos Generales de la Educación básica
  - a. Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
  - b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
  - c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
  - d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
  - e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
  - f. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano

- Artículo 21

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;



- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición para la lectura;
- d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- ¡. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

- k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

- **Art. 77 Autonomía Escolar**

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar la áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas culturales y deportivas dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

- **Art. 87.- REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA.** Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al

firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo

- **Decreto 1965 por el cual se reglamenta la Ley 1620**

Que la Ley 1620 de 2013, creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Que la misma Ley establece como herramientas de dicho Sistema: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención. Que el Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los derechos humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida; y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva.

Por lo anterior, se requiere de un desarrollo normativo que permita fijar la conformación y funcionamiento del Sistema de Información Unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos, para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la

convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Que adicionalmente, se requiere regular la conformación, organización y funcionamiento del Comité Nacional de Convivencia Escolar; de los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar y de los comités escolares de convivencia.

Finalmente, es necesario articular las entidades y personas que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la familia y la sociedad, de tal forma que se creen las condiciones necesarias que permitan contribuir a la promoción y fortalecimiento de la DECRETO NÚMERO, 1965 Continuación del Decreto "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media y para prevenir y mitigar la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia, todo dentro del marco de las competencias, a ellas asignadas, por la Constitución y la ley.

- LEY 1098 DE 2006 (Noviembre 8) Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas,

LA PROTECCION INTEGRAL

## Principios y definiciones

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las

autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. **Ámbito de aplicación.** El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. **Naturaleza de las normas contenidas en este código.** Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. **Reglas de interpretación y aplicación.** Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos

ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal l con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a

garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.



Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en

todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

Artículo 16. Deber de vigilancia del estado. Todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella,

que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes son sujetos de la vigilancia del Estado.

## 6.2 CONTEXTO PSICOLÓGICO

Desde el marco psicológico, el niño y niña a la edad de 5 a 7 años siente la necesidad de mostrarse por fuera de su grupo primario: la familia, inmiscuirse en distintos tejidos sociales permitiéndole fomentar su autoconcepto. Del mismo modo, entra en una crisis y/o trance de personalidad donde se muestra solidario con su grupo familiar y en cuanto a otro aspecto se muestra deseoso de autonomía aunque se entiende como independiente, entra en un proceso de separación de la madre o tutor, ya no es indispensable para el cumplimiento de tareas sencillas. El colegio como grupo secundario primordial se convierte en un espacio para conocer, entender y respetar los derechos de sus iguales, creciendo en valores como la tolerancia y la empatía, no obstante, se limita a ingresar a la red social asumiendo un rol dentro de ella, esto demuestra su instauración en la autonomía. Se perfila el liderazgo, la toma de decisiones basadas en la democracia, aparecen las normas y el sentido de protección hacia lo menores.

Siguiendo el orden de ideas, al transcurrir la etapa de esta edad se consagran el juego de reglas, Enma Pérez (Diciembre-97): “Dichas reglas serán constituidas de una forma

objetiva y el grupo exigirá a sus miembros un comportamiento de inviolabilidad de las mismas. Se vuelve de esta forma a observar un gran cambio cualitativo en todas las facetas del desarrollo del niño, pero sobretodo en cuanto a actividades lúdicas grupales respecta.” Se perfilan la planificación y una estructuración a la hora de realizar una tarea y todo en base a la aparición del juego reglado, siendo parte primordial para el desarrollo psico-social del niño y niña a esta edad.

### **6.3 CONTEXTO PEDAGÓGICO**

Se vive en una realidad que se encuentra inmerso en la injusticia y violencia que propicia las diferencias esenciales, por esta razón el instituto fundamenta su quehacer pedagógico en una concepción humanística, con la que se pretende lograr el desarrollo integral de los educandos en sus dimensiones psicofísicas, intelectuales, éticas, morales, y religiosas orientándolas a proyectar ciudadanos integrales con grandes valores, capaces de utilizar su tiempo libre con base en sus conocimientos éticos, lúdicos y deportivos De acuerdo a esta concepción se pretende propiciar el desarrollo de la autonomía, de conciencia cívica, el respeto al prójimo y a la conservación de una convivencia sana en paz. De esta manera se pretende mitigar las secuelas que puedan generar las aptitudes del abusador y las victimas del Bullying. Es fundamental resaltar que debemos esforzarnos por formar el ser y el saber en escenarios de solución de conflictos y ambientes de paz.

El Instituto Infantil Federico Froebel está comprometido con la superación de los estudiantes, a partir de una educación fundamentada en valores, la formación de una conciencia social que permita el desarrollo de toda la comunidad, teniendo como base el conocimiento de sus deberes y derechos.

La Misión del Instituto Federico Froebel fue creada atendiendo a la necesidad de satisfacer y brindar a una gran población estudiantil un lugar en donde se imparta una formación integral, se potencien todas las dimensiones del educando y se propicie el desarrollo de la autonomía, el rescate de valores y la correcta utilización del tiempo libre. Y La Visión proyecta ciudadanos integrales con grandes valores, capaces de utilizar su tiempo libre con base en sus conocimientos éticos, lúdicos y deportivos; comprometidos con propuestas serias a los problemas que nos aquejan.

El plan de estudio del Instituto Infantil Federico Froebel, cuenta con un plan de estudio para toda la institución el cual se ha trabajado atendiendo a las políticas tratadas en el PEI, teniendo muy en cuenta los alineamientos nacionales y estándares los planes de aula de todos los docentes, han establecido mecanismos de seguimiento y retroalimentación a través de los cuales estamos en continua búsqueda de su continua pertinencia y calidad.

Atendiendo a su misión el Instituto Federico Froebel desarrolla dentro del plan de estudio y áreas de profundización el énfasis a las actividades lúdicas y recreativas las actividades lúdicas a través de la educación artística, tiene una profundización buscando en la creación e diferentes grupos de bailes y contamos con la ayuda del centro cultural las palmeras que nos vincula a sus diferentes actividades, teatro, títeres, etc. Ya que nos queda a pocos metros. Para diseñar los planes de área de la institución se ha tenido en cuenta diversos aspectos que ayudaran a conseguir un aprendizaje significativo. Para elaborarlo es importante identificar para que se educa, teniendo en cuenta que la educación es un proceso que busca el desarrollo integral de los individuos en armonía con su realidad y que sea apto para integrarse con el mundo social, político, económico, productivo, intelectual, estético, familiar, jurídico o fraternal que rodea a esos sujetos. El plan de área debe tener como finalidades: Saber y planear las habilidades y potencialidades específicas que desarrollo un educando al ser adecuado desde las diferentes áreas obligatorias.

Plantear contenidos específicos que sean útiles en la vida práctica del individuo, darle valor y sentido a lo aprendido, a través de la organización de las áreas; orden de los contenidos y determinación de las estrategias. Las estrategias pedagógicas aseguran la formación integral en los diferentes niveles de competencia, saber, saber hacer, y ser los planes de estudios se basan en los estándares de competencia y articulan los estándares con los temas, la divulgación, los recursos ya criterio de la evaluación. Basados en el modelo constructivista

sean diseñado estrategias generales ejemplo: talleres individuales y en grupos para profundizar el conocimiento y mejorar posibles aplicaciones, jornadas proporcionales de valores éticos, morales y culturales, concurso de lectura comprensiva, composición escrita, carteles, cálculo mental, experimentos científicos, participación de la comunidad educativa en las actividades culturales del barrio y la localidad y se han establecido unas estrategias pedagógicas para cada área del conocimiento. Las etapas que debe cumplir cualquier plan de área deben ser; Introducción, relacionada al área a desarrollar. Planeamiento de las asignaturas, contenido de las asignaturas, indicadores de logros curriculares de grado preescolar y básica primaria.

#### **6.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

En el contexto educativo se manejan diferentes áreas a lo largo de la vida del niño y niña, tanto la académica como la social ocupan papeles primordiales durante el desarrollo escolar, teniendo el ultimo más valor subjetivo por ende, es cambiante, fácilmente modificables, mutable en cada ambiente social.

Comenzando con el contexto internacional, en la tesis doctoral trabajada por Manuel Jesús Ramos titulada “Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares” en el año 2008 en

España, se reflejan tres tipos de victimización, se ha constatado que las dimensiones comunes a las tres categorías son la autopercepción conformista que es menor que en el grupo de no victimizados, y la soledad, la violencia manifiesta pura y la violencia manifiesta instrumental que son mayores. Con esto se demuestra la preocupación por las dificultades presentadas en el desarrollo social durante la adolescencia, cultivadas a lo largo de la infancia, descubriendo al mismo tiempo a aquellos niños víctimas de violencia incurrir en la propagación de esta que una vez los subordinó, durante este trabajo doctoral se afirma que son muchos los niños victimizados que utilizan la violencia como defensa y provocación (Crack, Grotper y Rockhill, 1999 y Estévez, Jiménez y Musitu, 2007); generando con ello una perentoria intervención que erradique y/o disminuya la violencia, conductas agresivas y la intolerancia en esta población.

Continuando con lo anterior, desde la Universidad de Chile se realiza el reporte de un seminario titulado Bullying, niños contra niños, redactado por Batista, Y. (2010) donde se busca poder acercarse al Bullying, conocerlo, identificarlo y comprenderlo por medio de sus principales actores/actrices es en concreto el punto de partida en un camino donde se conjugan diversos factores, siendo el más cuestionado, estudiado e investigado el de las relaciones interpersonales, que existen entre los/as estudiantes. Se puede percibir que el punto de ataque para estudiar el bullying es la dimensión social, siendo esta el detonante de la intolerancia, la convivencia escolar en sí, por lo cual se deben analizar las unidades



básicas de la red social (relaciones sociales) para obtener información veraz para el estudio de la misma.

Se propuso desde este seminario trabajar los valores para la disminución del Bullying, de esta forma, “Los valores- las creencias básicas e implícitas orientan toda transmisión de la conducta cultural, y conforman la respuesta del individuo” Nicholson, (1969), convirtiéndose en una propuesta basada en la formación del ser, desde la parte espiritual e interna, subjetiva. Por lo tanto, contribuyen a la sana conformación de la personalidad, autoestima, autonomía y mejora sus relaciones sociales a futuros, tomando en cuenta que son seres en potencia, sociales.

Siguiendo con el contexto nacional, se realizó en la ciudad de Cali por primera vez estudio sobre el fenómeno del hostigamiento entre pares o “Bullying” consumado en esta localidad titulado “Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia” en el año 2008 dirigido por María Teresa Paredes profesora de la universidad Javeriana. Se tuvieron en cuenta los factores de género, estrato socioeconómico y edad con el fin de cuantificar los datos, Los resultados demostraron la presencia de “bullying” en el 24.7% de los encuestados y encuestadas, expresado en comportamientos de intimidación o agresión verbal, física y psicológica en estudiantes de ambos géneros de

todos los estratos socioeconómicos. Se estableció que la forma de agresión de mayor frecuencia es la verbal y que ésta sucede también en presencia de otros compañeros, compañeras, profesoras y profesores en el aula de clase.

Esta exploración permite conceder patrones claves para la detección del bullying en cuenta a su expresión siendo la comunicación verbal y el contagio social las más influyentes, no discrimina el estrato socioeconómico aunque se puede intuir que la forma de expresión del bullying puede variar dependiendo este, aunque el daño suele ser el mismo y se agrava al avanzar la edad pero suele disminuir al aumentar esta.

Continuando con lo anterior, desde la universidad de Córdoba, se trabaja la investigación que lleva por título El bullying en el preescolar donde se asegura según Ruiz, (2011) que esta clase de ataques tienen lugar desde edades tempranas, incluso en la escuela elemental. En estos casos se relacionan con el juego y con la existencia de líderes agresivos, frente a víctimas retraídas y poco sociables, a pesar de su corta edad. Este trabajo brinda una visión que invita a la detección temprana del bullying para así finiquitar de manera audaz esta conducta inapropiada durante la infancia de tal manera que permita el surgimiento de conductas positivas reforzadas para mejorar su convivencia social, acrecentando su rol de persona social.

Para finalizar, desde la ciudad de Cartagena se realizan investigaciones encaminadas a la detección del bullying en las instituciones educativas, La universidad del Sinú Bechara Zainúm, seccional Cartagena, a través del grupo de investigación docente GIPSINU y el semillero de investigación SPAYRO en la línea sociedad y conflicto, indagan sobre las manifestaciones de la violencia en niños y adolescentes detectando que la población seleccionada por las instituciones educativas como niños con comportamientos disruptivos en el entorno escolar, presentan indicadores constatados de haber sido víctima de acoso escolar, también conocido como bullying o matoneo, esto evidencia que estamos identificando que el comportamiento disruptivo está relacionado con violencia manifiesta y es posible que los niños que están hostigando y agrediendo en realidad son víctimas de acoso y están defendiéndose de la hostigamiento de la que son víctimas.

Por tanto, se descubre en el 2012 gracias a este grupo de investigación que las conductas agresivas si existen en estudiantes de las instituciones de la ciudad de Cartagena, irrumpiendo en la sana convivencia y el buen vivir a la temprana edad, se pronuncia la posibilidad de que los niños estén propagando este tipo de comportamientos no obstante, se convierten en víctimas para luego ser verdugos de lo que un día les robó la tranquilidad. Con lo anterior, se puede prever este tipo de conductas negativas para mejorar su entorno social, el compartir con sus compañeros de clases y con ello se regulan el resto de sus dimensiones.

## 6.5 REFERENTES TEORICOS

### 6.5.1 Bullying a través de las TIC

Basados en los aportes de Cerezo, (2009) cabe considerar que muchas conductas indeseables, como la agresividad y otros comportamientos problemáticos que se producen en el aula, se adquieren y mantienen, en gran parte, por el refuerzo proporcionado por los compañeros. Es decir, existe una recompensa social que potencian estas conductas inadecuadas por lo tanto se convierte un factor importante la comunicación, mejorando esta se refuerzan las conductas deseables acentuando los grados de agresividad entre los estudiantes. Se toma en cuenta el ciber Bullying como manifestación y/o canal conductor de estas conductas que son propiciadas vía web pero generan el mismo daño que cualquier otro conducto empleado (físico, verbal, etc.).(Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011) aseguran que estamos en condiciones de establecer los medios oportunos para prevenirlo y controlarlo desde un planteamiento de intervención psicoeducativo grupal e individual. Añadiendo a esto, se infiere que desde la escuela las propuestas invasoras deben estar a la orden del día, siendo estas efectivas de manera grupal o por cada estudiante interviniendo positivamente para la extinción y reducción de la agresividad virtual que se ha posicionado en los últimos tiempos.

6.5.2 Análisis del Bullying a través de la adaptación de un cuento infantil tradicional.

A través de la lectura se obtienen beneficios a la intelectualidad, culturización y exploración de mundos diversos al nuestro. No es distinta cuando se emplea para el descubrimiento de factores asociados al comportamiento humano, en este caso el Bullying. Desde un cuento infantil se identifican componentes del matoneo y su influencia en la convivencia de los grupos sociales de semejantes. Esta estrategia es de tipo proyectiva puesto que cada estudiante otorga la versión que se emita desde su posición personal y varía dependiendo la realidad de cada uno, privilegiando la individualidad y por lo tanto, la particularidad de cada caso en especial.

6.5.3 Violencia primaria o secundaria

Desde el boletín científico Sapiens redactado por Ferrer en el 2012 definen la ocurrencia del bullying como “una destitución de espacio del semejante en que la agresión deja de ser encaminada por las vías culturalmente admitidas, y vaga sin sentido entre los sujetos, hasta encontrar un punto de diferencia sobre el cual ensañarse.”

Es decir, se pierde la intencionalidad de la agresión luego de emitida convirtiéndose en un acto repetitivo para dañar al otro por ende se convierte en violencia, actos que limitan al otro de sus potencialidades ridiculizándolo para hacerlo sentir inferior, por lo tanto este boletín propone para aniquilar el bullying nuevas vías de subjetivación, donde se realice una reestructuración cognitiva para aparecer nuevos pensamientos automáticos en el sujeto y de esta manera, reducir en un alto grado los pensamientos negativos que generan conductas inapropiadas o en sentido más específico, violentas.

## 7. PROPUESTA

### Título

#### INTERACTUANDO CON LOS DEMÁS

#### Planteamiento del problema

En el barrio Las Palmeras, del Distrito de Cartagena se encuentra el Instituto Federico Frobel, el cual está constituida por un numero de persona que laboran en distintos campos, entre ellos un grupo de docente que tienen a su cuidado 150 niños de estrato 1, comprendido entre edades de 3 a 10 años; durante la observación y prácticas que se han llevado a cabo en los diferentes ambientes pedagógicos permitió resaltar los casos de agresiones físicas, verbal y psicológicas entre los niños y niñas de las institución, en la mayoría de los casos en los grados de 1°, 2° y 3°. Mostrando una constante agresión hacia un niño específico sin ninguna acción que genere esa respuesta.

Además teniendo en cuenta que la mayoría de los casos son remitidos al equipo psicosocial sin mostrar mejoría en las conductas dentro y fuera del ambiente. Para esta investigación se tuvo en cuenta la observación hecha y la investigación durante el proceso de prácticas, dando como resultados que en estos grados se está manifestando agresiones que encaminan a presentar Bullying en el instituto. Con esta propuesta se busca disminuir las

manifestaciones de Bullying en los niños y niñas del Instituto Federico Frobel por medio de estrategias lúdicas que permitan interactuar con los demás de una forma adecuada.

## **OBJETIVO**

Propiciar una buena convivencia entre los estudiantes, disminuyendo las agresiones a través de actividades lúdicas que promuevan la integración y sana armonía con sus compañeros como esencia del sentido de la vida.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

Se utiliza una metodología activa participativa donde el agente educativo, realizará un acompañamiento permanente y oportuno que contribuya a un aprendizaje significativo partiendo de las necesidades de los niños y las niñas permitiéndoles crear, otros espacios educativos de intereses facilitando la búsqueda de autonomía y la formación en valores en cuanto a la tolerancia, aceptación del otro, autoestima, cooperación, convivencia, escucha y ayuda.



Es necesario que el agente educativo actúe como mediador de la relación entre pares proponiendo situaciones de aprendizaje significativo en las cuales los niños y las niñas, interactúe con sus compañeros cumpliendo un papel importante en cuanto a la organización que decida para sus actividades de tipo cooperativas que favorezcan la plena integración del niño.

Durante estos intercambios el niño no sólo adquiere conocimientos sino que también aprenderá y pondrá en práctica una amplia gama de destrezas comunicativas, sociales, cognitivas, éticas, corporales y estéticas las cuales les permitirá desarrollar habilidades y competencias para su desarrollo integral.

## JUSTIFICACIÓN

Los intercambios sociales de los niños y niñas ganan en conocimientos y experiencias de las normas sociales, son un factor muy importante para el desarrollo de las habilidades para hacer amigos, la experiencia que se tiene de los demás como fuente de satisfacción y la oportunidad de experimentar interacciones sociales que hagan agradable dar y recibir afecto.

La formación de competencias sociales se inserta en el proceso del desarrollo social del niño y la niña y conllevan a cambios paulatinos en las diferentes áreas del desarrollo como son; la social afectiva, cognitiva, corporal, comunicativa, ética y valores y estética.

Es por eso que los espacios educativos (Hogares agrupados, Jardín social. Etc.) Después de la familia, es la segunda agencia socializadora, ya que en ella los niños y niñas amplían su mundo social y sus posibilidades de continuar el aprendizaje de sus habilidades sociales, donde se debe tener en cuenta sus comportamientos interpersonales, ya que en determinado momento se puede volver complejo.

Por eso, que hay estar muy pendientes al conjunto de conductas que ellos emiten en el contexto interpersonal en el cual expresan sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones, de modo que sea aceptado y valorado socialmente.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	EVALUACION	RECURSOS
<b>LANZAMIENTO DEL PROYECTO:</b> <b>Socialización y Lanzamiento del proyecto</b> <b>Esta actividad se desarrollara la presentación del proyecto a la comunidad educativa</b>	Formular preguntas a los estudiantes del material del proyecto explicado	Video beam Micrófono Audio Talento humano Copias
<b>JORNADA</b>		
<b>PARTICIPATIVA:</b> <b>DESAFÍO FROBELIANO</b> <b>Concurso Concéntrese</b> <b>Concurso Trabajo en equipo: Rompecabezas</b> <b>Carrera de obstáculos</b>	Los estudiantes de cada salón de clases realizaran escritos alusivos a la actividad y luego lo colgaran en el Árbol de valores para que sea observado y leído por toda la comunidad frobeliana	Balón de futbol Ula ula Talento humano Árbol de valores
<b>MARATÓN DE JUEGOS</b>		
<b>TRADICIONALES:</b> <b>(estas muestra será transversal al Proyecto del Buen Uso del Tiempo Libre)</b> <b>Lanzamiento de objetos Peregrina</b> <b>El rey dice.</b>	Después del descanso se escogerá un representante por salón para que explique en su salón de clases como fue su experiencia durante la actividad y que aportes de reflexión y sugerencia propone para mejorarla.	Parqués Damas Talento humano

**FESTIVAL DE VALORES FROBELIANO: FEDERICO ARMANDO VALORES**

**Exposición de los valores humanos**

**“cada salón tendrá un valor para representar en el festival”**

**0° Amor y honestidad**

**1° Tolerancia y solidaridad**

**2° Igualdad y libertad**

**3° Amistad y autoestima**

**4° Responsabilidad y justicia**

**5° Prudencia y sentido de pertenencia**

**Luego cada salón degustara un dulce trato.**

Después de las puesta en escena de todos los salones Las docentes en sus salones, entregaran una hoja para que cada estuante exprese su nuevo conocimiento en la actividad.

Luego la docente le entregara una lista de valores y antivalores para que le coloquen falso o verdadero.

Esta evaluación la realizaran lo estudiantes de 1° a 5° grado.

Carteleras  
Disfraces  
Copias  
Colores  
Talento humano  
Audio  
Cuentos infantiles

**MINI CAMPEONATO DE FUTBOL:**

**Equipos de futbol con sus porristas y barras**

**0° selección Colombia**

**1° selección Brasil**

**2° selección de Perú**

**3° selección de Venezuela**

**4° selección de argentina**

**5° selección de Bolivia**

Se pretende la reflexión crítica evaluando los valores rescatados y practicados en la convivencia diaria.

Entonces cada salón de clases realizara una cartelera con los valores que fueron más significativos en esta actividad.

Uniformes  
Balón de futbol  
Cancha deportiva  
Pompones  
Canticos  
Cartelera  
Marcadores

**CICLO VÍA:**

**En esta actividad participaran todos los estudiantes de la institución, en el desarrollo de la actividad se marcaran tres rutas a seguir, deberán transitarla hasta llegar a la meta**  
**ruta tolerancia y amistad**  
**ruta solidaria y paz**  
**ruta solución de conflictos**  
**ese día deben traer bicicletas, patines, patinetas.**  
**Cuando lleguen a la meta se les realizara una pintura en el rostro**

Se evidenciará valores como:  
La tolerancia  
El respeto  
La solidaridad  
La comprensión  
La amistad  
El amor

Bicicletas  
Patinetas  
Talento humano  
Audio

**Clausura del proyecto**

**Muestras culturales tendremos Danzas folclóricas y modernas.**

**Disfraces**  
**Música folclórica**  
**Audio**  
**Micrófono**  
**Talento humano**

## 8. RESULTADOS Y ANALISIS

- ✓ Identificar las conductas generadoras que den señales de bullying en niños de 6 a 8 años.

Durante el cumplimiento de esta investigación se realizaron encuestas que conceden información importante para la identificación del bullying donde se tomaron en cuenta 3 factores importantes como la edad, el sexo y el estrato sociodemográfico permitiendo encasillar el tipo de población con la que se trabaja y así realizar posibles comparaciones en otros contextos. Se identificaron por medio de entrevistas y situaciones lúdicas como el juego, lectura de cuentos y charlas en compañía de la docente conductas inapropiadas que dan cuenta de la agresividad existente en algunos estudiantes de la institución que comprenden las edad de 6 a 8 años, variando el tipo de acciones con la edad, es decir, los niños de 6 años presentan situaciones agresivas durante la llevada a cabo de juego pero disminuyen dentro del aula durante el recibimiento de la clase mientras que en los niños de 8 años dentro del salón emiten un tipo de comunicación verbal en tono agresivo hacia ciertos compañeros tildando apodos y demostrando el poco respeto hacia su semejante, durante las horas del descanso se conllevan mejor al momento de jugar y divertirse no obstante, el grupo se divide en pequeños subgrupos categorizados por gustos similares o las actividades que se ejecutan en el receso. Toda la información suministrada en este objetivo fue obtenida gracias a la entrevista y observación agregando las estrategias pedagógicas antes mencionadas.

- ✓ Proponer estrategias al plan docente para evitar la aparición de conductas agresivas

A raíz de la investigación se infiere que es posible detener o evitar el surgimiento de comportamientos agresivos y violentos que atenten contra la integridad de los otros que en este caso son llamados víctimas e impedir un cambio de roles en cuanto a lo planteado, que las víctimas sean victimarios con el transcurrir del tiempo y el cumulo de humillaciones. Por lo tanto, desde la escuela se debe diseñar un plan arrollador de actividades basadas en la formación de valores, la formación del autoconcepto y la estructuración del autoestima trabajadas mínimo semanalmente de tal manera que se eduque el ser en cuanto a ser mismo y no en cuanto a hacer. Los docentes deben estar a la vanguardia, esto implica adoptar nuevas estrategias para fomentar el aprendizaje no solo cognitivo, sino social, afectivo y comunitario, porque el/la niño/a es un ser social en formación que nace en la mezquindad de su mundo pero con el tiempo debe entender que su mundo es compartido debiendo aceptar eso como la única posibilidad de permanecer en el, por lo tanto la comunidad, en este caso educativa, es parte importante de él y su supervivencia por lo tanto debe respetarla y no atentar en contra de ella, proponiendo el plan docente se obvia muchas conductas desadaptativas a futuro mejorando la convivencia escolar y social.



- ✓ Diseñar un plan estratégico para reducir las manifestaciones de bullying.

En base a los resultados obtenidos se diseña un plan de juego de roles que permiten el fortalecimiento de valores y la reducción de conducta no deseables en los estudiantes, mediante el cual se trabaja en base lo establecido en las generalidades de este, es decir, mediante el juego de roles los niños/as pueden escoger un personaje a personificar durante una escena representando acciones características del rol obteniendo al final un aprendizaje significativo, comprensión por el yo y el desarrollo de la empatía, entendiendo empatía como la capacidad de colocarse en los zapatos del otro. Esto le permite al infante poder entender la realidad desde otro punto de vista, reducir el egocentrismo y narcisismo, aumentar las conductas apropiadas como la tolerancia por el otro, el respeto al cumplimiento de los derechos de sus semejantes y autonomía, adicional a esto le permite disminuir pensamientos automáticos negativos con ello los comportamientos agresivos y violentos que se puedan presentar a futuro, mejorando la convivencia y la armonía escolar.

## 9. CONCLUSIÓN

El bullying es un fenómeno que va en aumento en esta sociedad y si no se controla o identifica a tiempo puede traer con ello situaciones como destrucción de la autoestima y la confianza de los niños. Puede llegar a la depresión y la ansiedad, creando dificultades para adaptarse a la sociedad, logrando un bajo desempeño en su proceso académico.

Considerando que la labor docente es de formar el ser antes del saber y se debe estar atento y dedicarse cien por ciento en esta tarea, ya que como futuros docentes se está en la obligación de tomar medidas para generar cambios. Preocuparse en la manera de cómo se tramite y se forma al ser con valores humanos como el amor, respeto, equidad, tolerancia, amistad de una forma significativa en el proceso pedagógico diario y de esta forma crear conciencia en cada estudiante que el bullying no es para practicarlo.

Estas estrategias que cada docente utilizo durante el proceso de aprendizaje en los diferentes espacios pedagógico fueron para la transformación del ser humano, creando conciencia cada vez que se desarrollaba el plan estratégico institucional para la practicas de mecanismos que cambiara la forma de actuar, de pensar y de hablar en cada estudiante del Instituto Infantil Federico Froebel.

Además se evidenció que en cada estrategia metodológica el juego de rol jugó un importante papel para evidenciar, desarrollar y evaluar las situaciones que se presentaron durante el desarrollo del proyecto

## 10. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Instituto Infantil Federico Froebel continuar el plan estratégico, ejecutándolo en cada espacio pedagógico con actividades recreativas y de interés para los estudiantes.

Perpetuar actividades lúdicas transversales a los proyectos institucionales obligatorios con el fin de realizar un monitoreo constante a dichas manifestaciones en los estudiantes.

## BIBLIOGRAFIA

Amazónica Revista de Psicopedagogía, psicología escolar e educación, vol 2, nº 1, issn: 1983-3415 pág. 61-75, marco 2009.

Batista, Y., Román, G., Romero, P., Salas, I. (2010). “Bullying, niños contra niños”. Septiembre 27, 2016, de Universidad de Chile, Sitio web: [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-batista\\_y/pdfAmont/cs-batista\\_y.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-batista_y/pdfAmont/cs-batista_y.pdf)

BULLYING, NIÑOS CONTRA NIÑOS Por: Yasna Jackelinne Batista Díaz, Griselda Andrea Román Figueroa, Pamela Natalia Romero Santander, Isabel Andrea Salas Cataldo de la Académica Patrocinaste: Dra. María Eugenia Parra Sabaj Manuel Jesús Ramos Corpas

Cerezo Ramírez, f (2012) bullying a través de las TIC. Boletín científico sapiens research 2 (2), 24 – 29

Dirigida por: Dr. Gonzalo Musitu Ochoa, Dra. Carmen Monreal Gimeno, Dr. Luís Amador Muñoz SEVILLA, 2008 en la TESIS VIOLENCIA Y VICTIMIZACIÓN EN ADOLESCENTES ESCOLARES

El Bullying En El Preescolar investigación Enviado por: Mariana Ruiz Mejía 04 octubre 2011.

Ferrer González, P-A. (2012). Bullying: ¿violencia primaria o secundaria? Boletín Científico Sapiens Research, 2(2), 18-23.

GÓMEZ, FJ. GALA, M. Lupiani, A. Bernalte, MT. Miret, S. Lupiani y MC. Barreto. El “Bullying” y otras formas de violencia adolescente

LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Ley 1620 del 15 de marzo de 2013)

La ley 115. Artículo 14 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Papalia, Diana E. Desarrollo Humano. México. McGraw Interamericana. 2001. Ed.8

Paredes, M., Alvarez, M., Lega, L., Vernon, Ann . (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia. Septiembre 25, 2016, de Estudios en Psicología en la Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v6n1/v6n1a10.pdf>

Ramos, M. (2008). Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares . Septiembre 24, 2016, de Universidad Pablo de Olavide Sitio web: [http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis\\_ramos.pdf](http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf)

Rodao, D. (2012). Acoso escolar en Cartagena. Septiembre 25, 2016, de Universia Colombia Sitio web: <http://noticias.universia.net.co/en-portada/noticia/2012/05/29/938008/acoso-escolar-cartagena.html>

## ANEXOS

<p align="center"><b>Foto 1</b></p>	<p align="center"><b>Foto 2</b></p>
	
<p align="center"><b>Lanzamiento del proyecto a la comunidad educativa y directivos</b></p>	<p align="center"><b>Lanzamiento del proyecto a la comunidad educativa y directivos</b></p>
<p align="center"><b>Foto 3</b></p>	<p align="center"><b>Foto 4</b></p>
	
<p align="center"><b>Maratón de juegos tradicionales</b></p>	<p align="center"><b>Maratón de juegos tradicionales</b></p>
<p align="center"><b>Foto 4</b></p>	<p align="center"><b>Foto 6</b></p>
	
<p align="center"><b>Jornada deportiva: desafío frobeliano</b></p>	<p align="center"><b>Jornada deportiva: desafío frobeliano</b></p>

Foto 7



Jornada deportiva: desafío frobeliano

Foto 8



Jornada deportiva: desafío frobeliano

Foto 9



Festival de valores frobeliano: Federico arma valores

Foto 10



Festival de valores frobeliano: Federico arma valores

Foto 11



Festival de valores frobeliano: Federico arma valores

Foto 12



Festival de valores frobeliano: Federico arma valores





**Mini campeonato de futbol**



**Mini campeonato de futbol**



**Ciclo vía**

**Foto 17**



**Ciclo vía**

**Foto 18**



**Ciclo vía**

**Foto 19**



**Ciclo vía**

**Foto 20**



**Clausura del proyecto**



**Clausura del proyecto**